

**“Las propuestas de reforma política del gobierno federal y de las oposiciones:
comparación y ruta para transitar a los acuerdos parlamentarios”.**

**“The political reform proposals of the federal government and the opposition:
comparison and route to transit to parliamentary agreements”.**

Héctor Zamitiz Gamboa¹

Ponencia en extenso en la Mesa: XI Mecanismos de democracia participativa

XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales: COALICIONES ELECTORALES
EN AMERICA LATINA”

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales

Agosto de 2022

(SOMEE)

¹ Doctor en Ciencia Política. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Introducción

El planteamiento inicial de la ponencia es que el gobierno federal presentó una propuesta de reforma electoral el 28 de abril del presente año. La reacción inmediata de la oposición fue de rechazo, pues como bloque el PAN, el PRI, el PRD y MC habían votado semanas antes en contra de la reforma eléctrica del gobierno. La participación de los analistas y periodistas fue copiosa en el sentido de que la reforma propuesta no pasaría pues solo serviría para mantener y darle cobertura al partido en el poder y sus aliados y la oposición la desecharía; sin embargo, algunos especialistas empezaron a evidenciar algunas posibilidades de mejorar el diseño institucional para dar paso a una democracia que avance en cuanto a representación y participación. A pesar del escepticismo generalizado, el PAN presentó algunos puntos como su propuesta (contrapropuesta a la del gobierno) y el PRI hizo lo mismo. Algunas propuestas de este partido tienen afinidades con la propuesta del presidente de la República. Por esta razón, nos propusimos un trabajo de análisis comparativo, considerar la posibilidad de que las propuestas puedan ser objeto de debate y discusión en el Congreso y, eventualmente hacer un seguimiento de lo que pudiera ser o no ser una realidad: una reforma electoral con acuerdos de cambio inmediatos y mediatos (graduales).

El contexto en el que se presentó la iniciativa

El 28 de abril de 2022, diez días después de haber recibido un revés con la iniciativa eléctrica, el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados, una iniciativa con la que pretende modificar 17 artículos de la Carta Magna, sustituir al INE por un nuevo órgano, que seguirá siendo autónomo, pero que tendrá más responsabilidades en la organización de comicios locales, menos consejeros y hasta restricciones para utilizar tiempos de radio y televisión (Guerrero y Baranda, 2022: 6)

El documento aún no se recibía formalmente en la Cámara de Diputados cuando la oposición anticipó, como ocurrió con la iniciativa de reforma eléctrica, que la reforma electoral tampoco pasaría. Los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD adelantaron que no acompañarían la propuesta del mandatario en lo que se refiere a la desaparición del INE y la eliminación de los legisladores plurinominales, pero anunciaron que, aunque conforman la coalición *Va por México*, presentarían por separado sus propuestas de reforma electoral antes del próximo periodo ordinario de sesiones. El coordinador del PRI, Rubén Moreira, dijo que

si bien es necesario analizar a fondo la iniciativa presidencial, hay algunas cosas a las que no le ven futuro. Entre ellas, detalló, se encuentra la propuesta de desaparecer el INE y sustituirlo por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas que, con una nueva integración, entraría en funciones a partir de febrero de 2023. El coordinador del PAN, Jorge Romero, dijo que era inexplicable que el Gobierno enviara una reforma constitucional que requiere los votos de la Oposición una semana después de que Morena inició una campaña para llamarlos "traidores a la patria". (Martínez y Salazar, 2022:1)

Fue inevitable, entonces, pensar si el resultado del 17 de abril, fecha en que la oposición en la Cámara de Diputados frenó la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, -en donde Morena y sus aliados no alcanzaron mayoría calificada de votos para modificar la Constitución-, había sido un empoderamiento temporal de la coalición opositora o serviría de base sobre la que se construirá un proyecto opositor de país rumbo al 2024.

Varios analistas consideraron este acontecimiento como la parte declinante del sexenio (Nassif, 2022: 18), otros consideraron que el sexenio ya había terminado en cuanto reformas constitucionales se refiere y aunque afirman que la iniciativa de reforma electoral podía tener aciertos en el diagnóstico, "el remedio propuesto la convierte en un distractor más" (Lozano, 2022: 9) por lo que, entre oposición y gobierno no se auguraba ninguna política de moderación, ni compromiso democrático alguno.

Se han formulado varias preguntas en relación a los alcances de la iniciativa de reforma: ¿Realmente se regresa a los tiempos del partido único? ¿Puede haber un gradualismo de acuerdos hacia el cumplimiento de los objetivos de la reforma, a partir de considerar que con la llegada de la "Cuarta transformación" inicia otra etapa del sistema político mexicano? ¿De aprobarse la reforma en los términos genuinos de su diseño, se enriquece o empobrece la democracia en México?

El periodo ordinario de sesiones concluyó un día después de la presentación de la iniciativa entre acusaciones e insultos que cruzaron Morena y los partidos políticos de oposición. El PRI, el PAN y el PRD pidieron por escrito al presidente de la mesa cumplir sus obligaciones y velar por la inmunidad de los diputados tras la campaña en la que llaman a la oposición "traidora a la patria" (Méndez y Saldierna, 2022: 7) .La Comisión Permanente del Congreso

de la Unión se instaló y quedó integrada por 37 diputados y senadores, de los que 23 son de Morena y sus aliados, faltándoles dos votos para reunir la mayoría calificada necesaria, para convocar a periodos extraordinarios en ambas cámaras.

¿Qué plantea la iniciativa?

En la exposición de motivos leemos que ésta tiene por objeto "...adecuar el sistema electoral mexicano a las transformaciones políticas que ha vivido México en los últimos años. Específicamente, se busca ampliar la representatividad y garantizar la pluralidad en los poderes públicos; insertar el principio de austeridad republicana en el sistema electoral y de partidos; facilitar el ejercicio de los mecanismos de participación ciudadana en la vida pública; fortalecer a los órganos administrativo y jurisdiccional en materia electoral, salvaguardando el equilibrio de poder y su imparcialidad en las contiendas electorales, y homologar los procesos electorales locales y el método de representación". (*Gaceta parlamentaria*, Cámara de Diputados, 2022: 66)

La iniciativa plantea una reestructuración de estos organismos: desaparece el Instituto Nacional Electoral y cancela los 32 organismos públicos locales electorales para crear el instituto nacional de elecciones y consultas (INEC). Promueve la desaparición de los 32 tribunales estatales electorales para que esta tarea se concentre sólo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Presentada durante la conferencia presidencial, el administrador general de Aduanas, Horacio Duarte, enfatizó que es una apuesta por la federalización de las elecciones, lo que permitirá en su conjunto un ahorro de 24 mil millones de pesos (incluida la cancelación de las prerrogativas para gasto ordinario de los partidos). Mencionó que los consejeros electorales pasarán de 11 a siete y serán elegidos (al igual que los magistrados) por un mecanismo de designación a través del voto popular el primer domingo de agosto, siendo los candidatos postulados por los tres poderes de la Unión.

El costo del aparato pasó de 13 mil millones de pesos en 1999 a 68 mil 300 millones de pesos en 2022, e incluye a todas las autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales. En 2021 se asignaron 13 mil millones de pesos a los 32 Ople (tan sólo el del estado de México y de la Ciudad de México recibieron 3 mil millones de pesos).

Bajo el principio de austeridad republicana se propone que el INEC sea la única autoridad administrativa electoral del país. Sus funciones absorberían las de los órganos públicos locales (OPLE), es decir, organizaría la totalidad de los procesos electorales de la República, a nivel nacional, estatal y municipal. Además, se propone que lleven a cabo los ejercicios de democracia directa que prevén la Constitución y leyes.

En la exposición de motivos se cuestiona la actual estructura operativa del INE (Consejo General, Junta General Ejecutiva, Órgano Interno de Control, 32 comisiones locales y 32 juntas distritales), que conforman un organismo oneroso, burocrático y marcadamente ineficiente para cumplir con sus funciones de garantizar elecciones libres.

Para la designación de consejeros y magistrados, la Cámara de Diputados emitirá una convocatoria y cada uno de los poderes de la Unión postulará a 20 aspirantes que serán seleccionados, en agosto –comentó Duarte–, para que sean electos por el voto popular, si bien se propone que sea el propio INE el que organice este proceso.

También se pretende impulsar el voto electrónico para aprovechar las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la participación ciudadana en las elecciones y las consultas populares. Se plantea que antes de implementar una votación totalmente electrónica, se deberán ensayar tanto diversas tecnologías como mecanismos de certificación, autenticación y encriptación, así como modelos híbridos que combinen testigos documentales con tecnologías de la información y comunicación, hasta lograr mecanismos que brinden certeza. (Urrutia y Olivares, 2022: 3)

Los motivos de la reforma: las razones del presidente

Al destacar las motivaciones para promover una nueva reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que “sería una gran irresponsabilidad de su parte surgir de un movimiento democrático, venir de una lucha democrática, llegar a la Presidencia, tener la facultad para presentar una iniciativa de reforma constitucional y no hacerlo porque se van a enojar los oligarcas o sus voceros, o sus intelectuales orgánicos o sus achichincles”. Para el presidente, el país arrastra un rezago histórico en materia democrática, pues el pasado ha sido una cadena de “imposiciones, de fraudes. Sobre un eventual nuevo rechazo de la oposición a estos cambios constitucionales como ocurrió con la reforma eléctrica, López Obrador estimó que esta vez lo “van a pensar mejor porque la gente no quedó contenta con

ellos”. Sobre la eliminación de los diputados plurinominales y la posibilidad de que se pierda el equilibrio democrático, el presidente considera que se está garantizando el voto de los ciudadanos, es la aplicación plena de la democracia, van a ser los ciudadanos los que van a elegir libremente a sus representantes. Y se cuida también que todos puedan participar en las elecciones y puedan tener espacios en el Congreso. Quien va a decidir sobre los diputados van a ser los ciudadanos. No hay la intención de que se imponga un partido único, lo que queremos es que haya una auténtica democracia.

Al referirse a puntos específicos de las propuestas, subrayó que cancelar las diputaciones plurinominales obedece a que son postulaciones relacionadas con los dirigentes políticos para tener influencias. En cuanto a la desaparición del INE y los institutos locales para crear una sola autoridad nacional, López Obrador sostuvo que en la actualidad es un aparato muy oneroso, pues al INE se le destinan 20 mil millones de pesos. (Urrutia y Olivares, 2022: 2)

Posteriormente, López Obrador celebró la presentación de algunas propuestas de los partidos de oposición para la reforma electoral, porque la difusión de la iniciativa gubernamental dijo, pretende desatar el debate para alcanzar la designación de consejeros y magistrados imparciales y de inobjetable honestidad, entre otras cosas, así como ahorrar poco más de 20 mil millones de pesos en la organización de comicios. (Urrutia y Olivares, 2022: 7)

¿Quiénes se oponen a la iniciativa?

De inmediato, expertos advirtieron que la reforma propuesta por el presidente López Obrador buscaba controlar el sistema electoral y garantizar que Morena se mantenga como mayoría. Advirtieron que la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador busca controlar el sistema electoral y garantizar que Morena se mantenga como mayoría. Consejeros y ex consejeros electorales insistieron en que es una reforma regresiva que elimina la pluralidad, la autonomía de las instituciones y la eficiencia en la organización de los comicios. La mayoría de las propuestas contenidas en la iniciativa, consideraron, están marcadas por el control e influencia que tendrían el titular del Ejecutivo federal, el partido oficial y gobernadores. "Esta reforma planteada por López Obrador no está buscando el fortalecimiento del sistema electoral, sino que está buscando ampliar los márgenes del control político del presidente", afirmó el ex consejero Marco Baños. Para el ex presidente del INE, Luis Carlos Ugalde, como es previsible que la reforma no pasará en sus términos, pareciera

un pretexto del Mandatario para atacar al órgano electoral los próximos dos años. Por ejemplo, advirtieron, si consejeros y magistrados son electos por los ciudadanos, al final obedecerían a intereses del presidente y del partido mayoritario en la Cámara de Diputados, porque serán promovidos por éstos. "El proceso estaría viciado de origen, por ser propuestos por el Ejecutivo federal y la Cámara de Diputados y con criterios claramente partidistas, estarían subordinados al gobierno, como estaba hace más de 30 años", advirtió el consejero Jaime Rivera. Respecto a la propuesta de reducir a 300 el número de diputados y que sean electos por lista estatal, indicaron que dejarían fuera a los partidos minoritarios. Por ello, plantearon, si se busca desaparecer el mecanismo actual de elegir diputados por distrito, tendría que ser una lista nacional, para dar cabida a los partidos pequeños en el Congreso. (Hernández, 2022: 6)

Por otra parte, ex presidentes del INE (antes IFE) advirtieron que la reforma del Ejecutivo Federal implica regresar a un sistema que imperaba en 1988, con lo que se pierde la autonomía del órgano, se busca mantener el control autoritario, en la competencia entre partidos y afecta al sistema democrático del país. Asimismo, señalaron, que la reforma del Ejecutivo federal implica regresar a un sistema que imperaba en 1988, con la que se pierde la autonomía del órgano, se busca mantener el control autoritario en la competencia entre partidos y afecta al sistema democrático del país. El foro "En defensa del INE", organizado por el *Frente Cívico Nacional*, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés alertaron sobre un golpe que desde el gobierno se le quiere dar a las instituciones electorales, no sólo con la reforma electoral, sino también con un posible castigo presupuestal y la eventual falta de acuerdos para elegir a nuevos consejeros en abril del 2023. (Salazar, 2022: 2)

Las propuestas de la oposición (PAN y PRI)

El 9 de mayo el Partido Acción Nacional presentó su propuesta de reforma electoral en la que apuesta por la regulación de los Gobiernos de coalición. Acompañado por el presidente nacional de partido, Marko Cortés y el coordinador parlamentario en el Senado, Julen Rementería, el líder de los diputados del blanquiazul, Jorge Romero, describió 10 puntos fundamentales de la iniciativa que, anunciaron, prevén presentar de manera formal este miércoles ante la Comisión Permanente. (Martínez, 2022: 2)

Los 10 puntos fundamentales que el PAN propone en materia electoral:

- Elecciones primarias
- Regulación formal de los gobiernos de coalición
- Segunda vuelta electoral
- Acabar con la figura de la sobrerrepresentación
- Tipificar como delito la intromisión de las autoridades de la elección
- Nulidad ante sospecha de participación de la delincuencia organizada
- Voto electrónico
- Regular la declinación de candidaturas plurinominales
- Lista "B" de candidaturas plurinominales

El Partido Revolucionario Institucional presentó también algunos lineamientos de su proyecto de reforma electoral.

En conferencia en la sede nacional del tricolor, el diputado federal Rubén Moreira dijo que la iniciativa busca una democracia más representativa, más ciudadana y más barata.

- 1) Planteó reducir de 500 a 300 el número de diputados, de los cuales 150 serían de mayoría relativa y un número similar de representación proporcional,
- 2) También sugiere limitar la sobrerrepresentación en el Congreso, para evitar mayorías artificiales.
- 3) El coordinador de la bancada priista señaló que la reducción de diputaciones implicaría menos Juntas Distritales, lo que generaría ahorros por alrededor de mil 730 millones de pesos.
- 4) A tono con la propuesta del PAN, el tricolor plantea también una segunda vuelta en elecciones presidenciales.
- 5) Sobre la Vicepresidencia de la República, expuso que iría en fórmula con el candidato presidencial. Esta figura, dijo, permitiría desahogar asuntos de política interior, ya que actualmente éste es jefe del Estado mexicano y de Gobierno, lo que genera tensiones internacionales. "Además, con la incorporación de esta figura damos certidumbre al proceso de sustitución del presidente en caso de falta absoluta, un tema que en algún momento pueda hacer crisis en México y las consecuencias serían terribles", advirtió. Martínez, 2022: 7)

La propuesta de *Va por México*

El 2 de mayo la alianza *Va por México* (integrada por los partidos PAN, PRI y PRD) informó que, aunque cada partido presentará una contrapropuesta de reforma electoral, de manera conjunta impulsarán seis puntos. Entre ellos se encuentran la segunda vuelta electoral para la Presidencia de la República, la eliminación de la sobrerrepresentación y el transfugismo en el Congreso y la nulidad de los procesos en los que participe la delincuencia organizada.

Los dirigentes nacionales de los tres partidos indicaron que propondrán sanciones para el uso electoral de programas sociales y la regulación de las conferencias mañaneras en tiempos electorales. (Martínez, 2022: 4)

Dirigentes de dicha Alianza plantearon seis acciones que propondrán discutir en el Congreso:

- Segunda vuelta en comicios presidenciales.
- Eliminar la sobrerrepresentación.
- Penalizar transfuguismo en el Congreso.
- Nulidad de procesos cuando se infiltre el crimen.
- Sancionar uso electoral de programas sociales.
- Regulación de las mañaneras en tiempos electorales.

Apreciaciones sobre el alcance de los posibles cambios

Aunque tiene en cada segmento un diagnóstico, la iniciativa rompe con la lógica de las reformas electorales que construyeron la transición democrática. Desde 1977 se han realizado un importante número de cambios que, aunque en diversos órdenes, tenían un denominador común: fortalecer a las autoridades e incluir las legítimas demandas de la oposición. Aquí se le atribuye al propio Andrés Manuel López Obrador haber exigido cambios a la ley en materia de fiscalización, nulidades, regulación de medios, intervención de servidores públicos (Garza y Reyes, 2022: 10); sin embargo, obedece a una lógica diametralmente opuesta a la que hizo posible la transición y la alternancia, puesto que se impulsa desde el poder en turno.

1. Financiamiento de Partidos Políticos

En los cinco años recientes los partidos políticos nacionales han recibido un financiamiento público por más de 26 mil 208 millones 275 mil pesos, sin contar el recurso asignado para gastos de campañas ni los fondos que se les otorga a nivel local. (Xantomilla, 2022: 2)

No obstante, se ha argumentado que con las aportaciones de militantes y simpatizantes que han recibido en los últimos años, los partidos políticos difícilmente podrían sobrevivir financieramente. De acuerdo con los reportes que han entregado al INE, cinco de los siete institutos políticos nacionales afirman haber recibido entre 6 millones y 50 millones de pesos anuales. En su iniciativa de reforma electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador plantea quitarle el financiamiento ordinario a los partidos, que anualmente asciende a 5 mil millones de pesos."Se propone mantener la fórmula actual de distribución del financiamiento público a los partidos políticos; sin embargo, dichos recursos serán entregados únicamente durante tiempos de campaña."Esto representa una disminución de más del 66 por ciento del financiamiento público respecto de lo que actualmente se gasta. Lo anterior obedece a la necesidad de que nuestro régimen de partidos no genere costos injustificados ni incongruentes", dice la iniciativa. (Hernández, 2022: 6)

2. Acceso de los partidos a radio y televisión con fines electorales

3. Unificación de las autoridades electorales administrativa y jurisdiccional y extinción de los organismos públicos locales y los tribunales electorales de las entidades federativas

Consejeros electorales nacionales y estatales advirtieron que la reforma propuesta por el Ejecutivo no sólo atenta contra la autonomía de los Estados, también generaría caos administrativo y traería a la capital del país los conflictos locales. "Centralizar en un instrumento nacional las funciones de 32 Organismos Públicos Locales (Oples) impactaría en la eficiencia y organización comicial, además de que no generaría los ahorros prometidos (Hernández, 2022: 4)

El argumento de la reforma electoral (promovida por el Ejecutivo), según el cual la desaparición de los organismos públicos locales electorales (Oples) representaría una disminución del gasto a escala nacional es un tanto falaz, señaló Dania Ravel, presidenta

de la Comisión de Vinculación de los Ople y el Instituto Nacional Electoral (INE), sin mencionar los altos salarios en esas instancias. Entonces (la desaparición) implicaría dos cosas: primero, engrosar el personal que trabaja en el Instituto Nacional Electoral y, segundo, pedir mayor presupuesto para hacer esas actividades en la entidad, comentó en entrevista. (Martínez, 2022: 7)

Al emitir una primera opinión sobre la iniciativa de reforma electoral enviada el mes pasado por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, advirtió riesgos en la elección de jueces electorales por voto popular. Por ejemplo, ser “capturados” por partidos políticos o empresas que financian campañas. Si bien el magistrado hizo el análisis de sistemas políticos comparados, y el caso específico de Estados Unidos, en su mensaje trajo a colación el debate político que se lleva a cabo en México, precisamente por la pretendida reforma. (Martínez, 2022: 3)

4. Conformación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Como se indica desde el nombre del nuevo órgano propuesto para organizar las elecciones, la primera intención de la reforma es impulsar una democracia real, directa, participativa y, en consonancia con las lógicas de la “Cuarta transformación”. Sin embargo, el hecho de que al tránsito INE-INEC se le perciba como agresión y represalia mueve a preguntar si no debería modificarse esa parte de la iniciativa presidencial, de tal manera que se eliminara la percepción de que el gobierno busca dañar la autonomía del órgano electoral, autonomía que, por supuesto, debe mantenerse porque así conviene a la democracia. Ha de tenerse presente, no obstante, que si prosperase la desaparición de los diputados de mayoría relativa, ello repercutiría necesariamente en el adelgazamiento del INE, porque no se requerirían oficinas distritales como ahora. (Huchim, 2022: 8)

Marcelo Ebrard indicó que lo más destacable de la propuesta es que con ella serán mucho más fáciles las consultas directas y que el ejercicio de la democracia no sea tan complejo como ahora, además de que se reducirá el costo de la operación y de la representación política con la desaparición de los órganos electorales locales y la reducción del financiamiento público de los partidos. Se habla de un ahorro de 24 mil millones de pesos,

pero en el futuro, puede que sea mayor, apuntó. Señaló que es muy importante que sea el pueblo quien elija a las autoridades electorales y ya no sea un acuerdo entre las cúpulas partidistas. También resaltó el planteamiento de reducción de diputados y senadores y que se proponga una representación pura, para que las fuerzas políticas tengan en el Congreso de la Unión el mismo porcentaje de votos que obtuvieron en las urnas.

Elección mediante sistema de listas por entidad federativa y reducción del número de legisladoras y legisladores

En las consideraciones de la iniciativa se establece que la crisis de representación política es una de las principales características de las llamadas democracias contemporáneas. En México, desde hace décadas, se cuestiona la legitimidad de las personas legisladoras en general, pero marcadamente de las plurinominales. Se propone un método de elección que busca mejorar la representación ciudadana depositada en el Congreso con la reducción del número de sus integrantes. (Urrutia, 2022: 4)

Senadores del PRI, PAN y PRD descalificaron la propuesta de reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y advirtieron que no pasará tal como está, mientras legisladores de Morena sostuvieron que se buscarán acuerdos con la oposición. (Ballinas y Becerril, 2022: 5)

En el Senado, una cuarta parte de los legisladores son de representación proporcional, los llamados plurinominales, entre los que se encuentran los coordinadores de la gran mayoría de los grupos parlamentarios, incluidos el morenista Ricardo Monreal, el priista Miguel Ángel Osorio Chong y Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano. (Becerril y Ballinas, 2022: 4)

6. Voto electrónico

Existe un tema propuesto en la iniciativa presidencial que se plantea en la siguiente pregunta: ¿Es viable instaurar el voto electrónico en México? Representantes de los partidos políticos dijeron sí a esa posibilidad, aunque con distintos matices, de acuerdo con lo expresado en cuatro días de análisis durante un foro organizado por el INE. La opción se encuentra en la iniciativa de reforma enviada al Congreso en abril pasado por el presidente López Obrador, porque el avance tecnológico se considera como vía para reducir costos, proteger el medio ambiente y conocer los resultados el mismo día de los comicios. Este método ya se utiliza en

Suiza, Alemania, Canadá, Brasil, Francia, India y Eslovenia. México ha hecho apenas algunas pruebas piloto, como en Coahuila. En tanto, el PRI advirtió que ese tipo de sufragio no es un asunto sencillo en un país con miles de intentos de fraude bancario y de amenazas de ataques cibernéticos, pero sobre todo porque en muchas poblaciones no hay Internet. La consejera Carla Humphrey, a cargo del foro y presidenta de la Comisión de Organización del INE, en principio dejó en claro –como parte de las conclusiones– que no hay métodos infalibles, ni por la vía manual ni por el sistema electrónico, aunque lo cierto es que en nuestro país ya se ven rebasadas algunas características del modelo vigente. (Martínez, 2022: 9)

7. Reducción de integrantes de Congresos locales, ayuntamientos y alcaldías

Andrés Manuel López Obrador puntualizó algunos de los temas nodales de su iniciativa, ponderando las ventajas que a su juicio tiene la propuesta, como la reducción de 500 a 300 diputados federales y un proceso similar en los congresos locales. Paralelamente, destacó la necesaria disminución de los regidores en los ayuntamientos, porque en muchos casos hay hasta 15. “Con ello, el presupuesto del municipio, que de por sí es escaso, se queda en el mismo gobierno local, no llega nada a la gente; pueden estar las calles llenas de baches, porque 95 por ciento del presupuesto se destina al llamado gasto corriente”. (Urrutia, 2022: 7)

¿Es viable la propuesta del presidente de la República?

Se puede afirmar que todas las iniciativas tienen viabilidad, pero ésta depende de la voluntad (de los legisladores). Algunas opiniones señalan que lo primero que habría que definir es si hay materia para debatir una reforma electoral que requiere mayoría calificada en las cámaras legislativas. Si la respuesta a la pregunta fuera que no hay que escudriñar y polemizar sobre lo que no se habrá de aprobar, entonces habría que trasladar los afanes analíticos del legislativo al terreno partidista y electoral. (Hernández, 2022 :10) Para Marcelo Ebrard se debe que analizar la iniciativa por sus méritos y no sólo por cálculos políticos y consideró que “va a ser muy difícil que alguien vote en contra de toda la iniciativa, sólo porque la propone el Ejecutivo”. (Dávila, 2022: 4)

La moratoria constitucional: ¿en búsqueda de la parálisis legislativa?

En una rueda de prensa cuatro días después de las elecciones de seis gubernaturas, los dirigentes del PAN, PRI y PRD, acompañados de algunos de los coordinadores

parlamentarios de sus bancadas firmaron un documento llamado “Pronunciamiento de moratoria constitucional”. Es decir, la temporalidad es hasta el fin de la 65 Legislatura, misma que concluye el 31 de agosto de 2024, prácticamente el fin del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, que terminará el 1 de octubre de ese año. Y el objetivo, textualmente, es no avalar “cualquier” reforma a la Carta Magna. Además, en la cláusula cuarta garantizaron que aprobarían sólo reformas a leyes secundarias. Fue hasta después de que se generó polémica, que los dirigentes salieron a aclarar que no será un rechazo a todas las reformas constitucionales, sino principalmente a dos que son del interés del presidente Andrés Manuel López Obrador. En la primera de cinco cláusulas acordaron: “Durante el tiempo que resta a la legislatura del Congreso de la Unión, los grupos parlamentarios no aprobaremos cualquier iniciativa de reforma, adición, o modificación a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos”. (García, 2022.)

¿Cuál es la ruta del diálogo?

La reforma electoral no es la reforma eléctrica ¿Por qué? Porque los partidos políticos son los actores principales y los cambios les afectan, así como las condiciones de la competencia electoral y el papel de los órganos electorales. Cabe esperar que los representantes populares perciban el descrédito de lo ocurrido con el rechazo a la reforma en materia eléctrica, aunque en el caso de la reforma electoral también hay poderes fácticos. La ruta adecuada será, de nueva cuenta, abrir la discusión para que ahí se diriman las diferencias, pues es comprensible y deseable que, en el transcurso de los debates, el texto preparado por el Ejecutivo se perfeccione y profundice con el fin de crear un modelo democrático que refuerce su legitimidad.

Las tres fuerzas políticas han dado a conocer por separado sus iniciativas electorales (aunque el PRD no ha presentado una propuesta propia) y la convergencia de las propuestas de la oposición hasta ahora, se encuentra al interior de la alianza *Va por México* en la que el jugador más importante (con más fuerza política) es el PAN. Por otra parte, algunas de las propuestas del PRI podrían ser el inicio de alguna coincidencia con las propuesta del presidente de la República, pero el PAN sujeta al PRI desde la propia alianza para no avanzar en esa ruta, aprovechando sus diferencias internas.

El Parlamento abierto de Morena y los foros de reforma electoral de “Va por México”

Morena en la Cámara de Diputados propuso a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la realización de un parlamento abierto para desahogar la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, al tiempo que efectuaría asambleas en los 300 distritos electorales y a nivel estatal para que la ciudadanía conociera la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. En una estrategia similar a la que se utilizó para la reforma eléctrica, Ignacio Mier, coordinador de los morenistas en San Lázaro, dijo que planteará a la Jucopo llevar a cabo un amplio debate, en el que participe el Canal del Congreso y todas sus plataformas.

(Saldierna, 2022:5)

Morena está dispuesta a “un amplio debate de cara a la nación” en torno a la reforma electoral, recalcó el vicecoordinador de Morena en el Senado, Leonel Godoy, quien en entrevista señaló que detrás de esta iniciativa no están los enormes intereses económicos que frenaron la modificación constitucional en materia eléctrica, por lo que ve menos complicado lograr un acuerdo con la oposición.

En conferencia de prensa, Leonel Godoy insistió en que la reforma profundiza la democracia, “ya que es un cambio de fondo del sistema electoral y del sistema de elección del Congreso de la Unión, de los estados e incluso de los ayuntamientos”. Parte central de la misma, recalcó, es reducir el costo de lo que representa el sistema electoral mexicano. Son 24 mil millones de pesos los que se ahorrarán, que servirán para otras necesidades del pueblo de México. “En Estados Unidos el sistema electoral es casi gratuito y nosotros tenemos uno de los más caros del mundo”, con “salarios exorbitantes de los consejeros electorales”. La reforma, insistió, “busca fortalecer a lo que ahorita en este momento se llama Instituto Nacional Electoral (INE), y reducir las atribuciones de la Ople y también de los tribunales electorales estatales”.

Otro cambio de fondo, recalcó, “es una vieja demanda de la izquierda, la representación pura. Nosotros siempre hemos dicho que la representación proporcional, como está ya en este momento, se alejó del espíritu de lo que buscaba el constituyente, de que representara las voces de las minorías”. Con la eliminación de los diputados y senadores llamados plurinominales, dijo, “ahora sí cada partido va a valer exactamente lo que le dé la votación del pueblo de México” y se reducirá el tamaño de ambas cámaras del Congreso. (Becerril y Ballinas, 2022: 11)

Cabe señalar que la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados señaló que había temas urgentes que debían discutirse en San Lázaro y entre ellos no se encontraba la reforma electoral. “Centrar la discusión en este tema es una irresponsabilidad frente a los graves problemas que atraviesa el país”, con lo cual MC desdeñó el debate en el parlamento abierto. (Reforma, 2022: 11)

Entre los temas discutidos en el parlamento abierto se registra el de la *segunda vuelta electoral*, en el que especialistas descartaron que en México sea necesario y aplicable el procedimiento de la segunda vuelta, tal como lo propone el PAN. El tema no está considerado en la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero Morena lo introdujo con el fin de asegurar la participación de la oposición. Entre las razones expuestas para no adoptar la segunda vuelta está la constitución de mayorías artificiales, las alianzas son forzadas, no por convicción y a Morena no le conviene porque podría perder la presidencia. (Zalazar, 2022: 10)

Entre los grandes temas de debate se planteó reducir el costo de la democracia y que “en caso de no haber reforma electoral se debían modificar las leyes secundarias”, pues resulta imperioso evitar que el crimen organizado y los poderes fácticos financien campañas, además de reducir el costo de la democracia. Así académicos universitarios y consultores políticos pidieron al Congreso legislar sobre aquellos temas en que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han tenido que emitir lineamientos y criterios debido a la inacción de los legisladores. Entre ellos se encuentra la inclusión de las minorías en las candidaturas y la reelección. (Méndez y Saldierna, 2022: 6)

Asimismo, al continuar los foros del parlamento abierto para la reforma electoral, académicos y expertos en la materia destacaron que la propuesta del PRI de crear una vicepresidencia es insuficiente y generaría más problemas de los que pretende solucionar, al crear competencia y rivalidad con el presidente en turno (Méndez y Saldierna, 2022: 5)

La alianza *Va por México* por su parte organizó también foros sobre la reforma electoral, en los que han participado consejeros electorales estatales y nacionales, así como magistrados locales, quienes se verían afectados por la propuesta del Ejecutivo federal. Entre los asistentes anunciados está el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y sus compañeros Carla Humphrey, Uuc-kib Espadas, Claudia Zavala, José Roberto Ruiz y Dania Ravel. Cabe

señalar que en el parlamento de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados no se invitó de manera expresa a algún funcionario de los órganos electorales, sino que Morena hizo una invitación de manera general a todo el que quisiera participar. Hasta la fecha no se ha informado que alguno de ellos vaya a ser parte de los encuentros oficiales. (Méndez y Saldierna, 2022: 5)

Otro de los temas relevantes que han quedado registrados en los foros del parlamento abierto es el relativo a evitar la intromisión del crimen organizado en los procesos electorales, por lo que se propuso exigirle a los partidos políticos que revisen los antecedentes de sus candidatos, para que vean a quiénes están postulando y adopten medidas para que detengan cualquier injerencia de recursos ilícitos en las campañas.

Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) y María de los Ángeles Fromow, ex fiscal para Delitos Electorales, destacaron que el sistema comicial en el país es robusto, aunque perfectible, y que muchas de las cosas que se pueden mejorar requieren de una reforma a leyes secundarias, no constitucional. Por ejemplo, una modificación necesaria es obligar a las autoridades judiciales a compartir con el INE información, pues por carecer de ésta no se ha avanzado en el caso Odebrecht. (Méndez y Saldierna, 2022: 6)

Por su parte, Consejeros estatales se manifestaron en uno de los foros organizados por la Alianza *Va por México*, contra la iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo, que plantea la desaparición de los organismos públicos locales electorales (Ople), bajo el argumento de que éstos han contribuido a la democratización del país. Ante diputados de PAN, PRI y PRD, los funcionarios calificaron de retroceso la propuesta presidencial del Ejecutivo. (Saldierna, 2022: 6)

La estrategia de la oposición: entre aprobar una reforma electoral que sólo modifique leyes secundarias y la continuación de la “moratoria constitucional”.

La coalición *Va por México* en la Cámara de Diputados se manifestó el 5 de agosto estar dispuesta a aprobar una reforma electoral que sólo toque leyes secundarias, luego de hacer un llamado a Morena a no jugar al todo o nada en este tema. Al inaugurar los foros alternativos del bloque opositor para los cambios legislativos en esta materia. Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, pidió que no pase lo mismo que en la reforma eléctrica,

que por querer todo o nada, “hay gente que se sigue enriqueciendo y que no paga el porteo”. Demandó a Morena discutir diversos temas, entre ellos, cómo evitar la intromisión del crimen organizado en las elecciones, que éstas sean más baratas, las acciones afirmativas y el gasto del Instituto Nacional Electoral (INE). “Pero que no sea un todo o nada, porque nosotros no vamos a desaparecer el instituto ni los tribunales electorales”. (Saldierna, 2022: 6)

Sin embargo, Jorge Romero, coordinador del PAN, ratificó que los partidos de la alianza están en moratoria de iniciativas constitucionales, aunque el hecho de haber organizado los foros alternos al parlamento abierto aprobado por la Junta de Coordinación Política de la cámara muestra voluntad de escuchar todas las ideas y no sólo la del jefe del Ejecutivo. (Saldierna, 2022, p. 6)

Para el 10 de agosto, las bancadas de *Va por México* en la Cámara de Diputados indicaron que tienen “muy clara la moratoria” a las iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral y de trasladar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, con lo que reiteraron esa posición en el que la mayor inflexibilidad la demuestra el PAN, quien resaltó que, si el mandatario envía su propuesta de incorporar la Guardia Nacional a la Sedena “no va a pasar; es una reforma peligrosa”, mientras que Rubén Moreira, coordinador del PRI, resaltó: “tenemos muy claro la defensa de la Constitución”.

No obstante, el mandatario anunció que la fuerza de la Guardia Nacional pasará, por un decreto suyo, al Ejército. Moreira insistió que decidirán las acciones jurídicas y políticas a tomar, cuando el Ejecutivo envíe su propuesta de reforma constitucional.

El legislador priista anticipó que las bancadas de PAN, PRI y PRD realizarán sus reuniones plenarios para definir sus temas prioritarios del próximo periodo de sesiones ordinarias, y luego citarán a una reunión de trabajo conjunta para “empatar agendas”. Anticipó que se buscará modificar el proyecto de presupuesto de egresos 2023, “para que llegue más dinero, más recursos a estados y municipios. Esperamos un gasto más federalista”.

Para el panista Jorge Romero, “la militarización no es el camino para la seguridad pública” y en ese sentido “la Guardia Nacional no puede ni debe depender de la Sedena”. Insistió que la Constitución define a esa fuerza como “una institución civil y no se puede modificar por decreto”. (Saldierna y Méndez, 2022: 13)

La estrategia enunciada se mantiene firme cuando leemos que ante una eventual reforma electoral que sólo toque leyes secundarias, los partidos de oposición empezaron el análisis de temas a los que darían prioridad, entre ellos las elecciones primarias para coaliciones electorales y regresar la fiscalización de los partidos a los organismos públicos locales electorales (OPLE); es decir el cálculo de la oposición es seguir los temas que más les interesan. Por ejemplo, el diputado panista Jorge Triana explicó que regular la elección primaria no requiere reforma constitucional. Estos comicios se pueden hacer de facto mediante convenios de colaboración entre los partidos y el Instituto Nacional Electoral (INE), pero es mejor que ya estén plasmados en la legislación. “La idea es que cada fuerza política de una coalición elija a su candidato presidencial, para que luego compitan entre ellos en una elección primaria regulada por el INE, ya sea abierta, de militantes o por encuesta, pero avalada y oficializada por el órgano electoral”, expuso el vicecoordinador de la bancada blanquiazul en la Cámara de Diputados. También consideró necesario federalizar la fiscalización y que la injerencia del crimen organizado sea causal de nulidad de elecciones. (Saldierna, 2022: 7)

Triana reconoció que el sistema electoral es perfectible y puede haber invasión de atribuciones y duplicidades entre el INE y los Oples, por lo que debe realizarse un análisis quirúrgico para determinar qué está mal y corregirlo en lugar de cortar todo de tajo.

La vicecoordinadora del PRD en San Lázaro, Elizabeth Pérez Valdez, señaló que esperarán la conclusión de los foros que organizó *Va por México*, a fin de escuchar a todos los funcionarios electorales y especialistas y determinar qué podría impulsarse en una reforma electoral.

Recordó que uno de los primeros señalamientos de los consejeros estatales es tener un piso presupuestal para evitar ser maniatados por gobiernos locales, lo cual podría lograrse mediante el presupuesto de la federación.

Marco Antonio Mendoza, vicecoordinador del PRI, destacó que su partido está interesado en revisar el marco electoral vigente a fin de perfeccionarlo y fortalecer la democracia. Señaló que el diálogo con funcionarios electorales deja puntos importantes sobre los que se debe seguir trabajando. (Saldierna, 2022: 7)

El 21 de agosto Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los diputados federales perredistas, reiteró que la reforma electoral constitucional no va a pasar por el rechazo de la alianza opositora *Va por México*. En cuanto a modificaciones en las leyes secundarias, consideró que hay que ver las propuestas de Morena. Si es para mejorar el marco democrático nacional, “lo podemos discutir”, pero “si va en sentido contrario, si es un retroceso democrático, tampoco lo acompañaríamos”. (Saldierna, 2022)

Conclusiones

Concluimos esta ponencia en un momento en el que los foros organizados por la *Alianza va por México* continúan. Por lo pronto concluyó el Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral en el Congreso. La pregunta lógica es ¿qué harán los diputados de aquí a septiembre del año que entra, en donde empezará el año electoral y veremos si hay consensos con la moratoria constitucional de la oposición?

En una serie de temas y de segmentos de la propuesta de reforma electoral, lo que podría dar paso a una ruta de acuerdos a la hora de que Morena negocie el apoyo opositor, buscando coincidencias, primero con el PRI y luego con el PAN y el PRD. Señalan algunos, cediendo en las porciones que AMLO no considere esenciales. Por ejemplo, para lograr la mayoría calificada, AMLO-Morena podrían mantener el financiamiento (fuera de periodos de campaña) de los partidos políticos, e incluso no eliminar los organismos electorales locales, a cambio de que algún partido político con suficiente peso electoral apoyara el remplazo del INE por el INEC. (Bolvitnik, 2022, p. 18)

¿Será esto posible? Pero si todavía tuviera que ceder más, la pregunta obligada ¿qué es lo que mantendría y que es lo que no estaría dispuesto a mantener? De darse el debate en el Congreso sobre el proyecto de reforma electoral será una dura batalla que se considera que, aun perdiéndola será una ganancia para el gobierno de la “Cuarta transformación”, por el significado de la propuesta. Por ahora Andrés Manuel López Obrador ha señalado que “en caso de que la oposición ponga el freno a la reforma electoral que envió al Congreso de la Unión, apostará a la ‘conciencia del pueblo’ para evitar los fraudes electorales”. El mandatario subrayó: “Vamos a imaginar lo peor, que quedaran los mismos, que no se lleve a cabo la reforma. ¿Qué hacer? Pues seguir haciendo conciencia en el pueblo, seguir adelante con la revolución de las conciencias para que no puedan hacer fraudes. ¿Cómo se evita el

fraude? Con la participación de la gente. Esa es la mejor receta para curar ese cáncer” (Olivares y Urrutia, 2022: 3)

Bibliografía y hemerografía

Aziz Nassif Alberto, “La oposición y el gobierno”, *El Universal*, 26 de mayo de 2022, p. 18

Ballinas Víctor y Andrea Becerril, “Senadores del PRI, PAN y PRD critican la iniciativa presidencial”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 5

Becerril Andrea y Víctor Ballinas, “Plurinominales, mayoría de los coordinadores en el Senado”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 4

Becerril Andrea y Victor Ballinas, “Morena, dispuesta a un debate de cara a la nación en torno a la reforma electoral”, *La Jornada*, 5 de mayo de 2022, p. 11

Bolvitnik, Julio “Economía Moral”, *La Jornada*, 6 de mayo de 2022, p. 18

Dávila, Israel “Ebrard: error, desechar la iniciativa sólo por cálculos políticos”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 4

Garza Onofre Juan Jesús y Javier Martín Reyes, “Una regresión histórica”, *Reforma*, 29 de abril del 2022, p. 10

García Carina, “Moratoria constitucional: la postura de la oposición para bloquear reformas” <https://politica.expansion.mx/congreso/2022/06/22/moratoria-constitucional-la-postura-de-la-oposicion-para-bloquear-reformas>, 22 de junio de 2022.

Guerrero Claudia y Antonio baranda, “Promete más democracia”, *Reforma*, 29 de abril, 2022, p. 6)

Hernández, Erika “Alertan por control de AMLO y Morena” *Reforma* 29 de abril de 2022, p. 6

Hernández, Erika “‘Ahorcan’ con reforma electoral a partidos”, *Reforma*, 6 de mayo de 2022, p. 6

Hernández, Julio “Astillero”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022 p.10

Hernández, Erika “Rechazan plan para borrar Oples”, *Reforma*, 3 de mayo de 2022, p. 4)

Huchim Eduardo, “La incomprendida reforma”, *Reforma* 4 de mayo del 2022, p. 8)

“Iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los estados unidos Mexicanos”, *Gaceta parlamentaria*, número 6012-XI, Cámara de Diputados, LXV Legislatura, jueves 28 de abril de 2022, 66, pp.

Lozano, Genaro, “Reforma distractor” *Reforma*, 3 de mayo de 2022, p. 9

Martínez Martha y Claudia Salazar, “‘No pasará reforma’, adelanta la oposición”, *Reforma*, 29 de abril de 2022, p. 1

Martínez, Martha Lanzan panistas propuesta electoral, *Reforma*, 10 mayo, 2022, p. 2

Martínez, Martha “Arma Va por México su contrarreforma”, *Reforma*, martes 3 de mayo de 2022, p. 4

Martínez, Martha “Plantea PRI crear Vicepresidencia”, *Reforma*, 14 de mayo de 2022, p. 7

Méndez Enrique y Georgina Saldierna, “Terminan el periodo de sesiones en San Lázaro entre insultos y reproches”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 7

Martínez Fabiola, “Falaz, decir que quitar Oples bajará el gasto: consejera; no habla de salarios”, *La Jornada*, 4 de mayo de 2022, p. 7

Martínez Fabiola, “Hay riesgo de que jueces electorales sean capturados por partidos: Reyes Rodríguez”, *La Jornada* 21 de mayo de 2022, p. 3

Martínez Fabiola, “Discuten pertinencia del voto electrónico”, *La Jornada*, sábado 20 de agosto de 2022, p. 9

Méndez Enrique y Georgina Saldierna, “Si no hay reforma electoral, se deben modificar las leyes secundarias: expertos”, *La Jornada*, 29 de julio de 2022, p. 6

Méndez Enrique y Georgina Saldierna, “Crear una vicepresidencia generaría más problemas que soluciones: académicos”, *La Jornada*, 3 de agosto de 2022, p. 5

Méndez Enrique y Georgina Saldierna, “Llaman a partidos a blindarse contra la injerencia del crimen organizado”, *La Jornada*, 12 de agosto de 2022, p. 6

Olivares Emir y Alonso Urrutia, “Si oposición frena reforma electoral apostaré a la ‘conciencia del pueblo’: AMLO”, *La Jornada*, 20 de agosto de 2022, p. 3

Reforma, 22 de julio del 2022, p. 11

Saldierna Georgina, “Consejeros locales, contra la iniciativa de eliminar los Ople”, *La Jornada*, 13 de agosto de 2022, p. 6

Saldierna Georgina, “Llama coalición opositora a que Morena no pida todo o nada en la reforma electoral”, *La Jornada*, 6 de agosto de 2022, p. 6

Saldierna, Georgina “Llama coalición opositora a que Morena no pida todo o nada en la reforma electoral”, *La Jornada*, 6 de agosto de 2022, p. 6

Saldierna, Georgina “Morena propone un parlamento abierto para la reforma electoral”, *La Jornada* 30 de abril de 2022, p. 5)

Saldierna Georgina y Enrique Méndez, “Sigue la ‘moratoria’ a las iniciativas del Ejecutivo: PAN y PRI”, *La Jornada*, 10 de agosto de 2022, p. 13

Saldierna, Georgina “Partidos de oposición elaboran sus propuestas para la reforma”, *La Jornada*, 14 de agosto de 2022, p. 7

Saldierna, Georgina “Partidos de oposición elaboran sus propuestas para la reforma”, *La Jornada*, 14 de agosto de 2022, p. 7

Saldierna, Georgina “No hay ambiente para una reforma al sistema electoral: Woldenberg”, *La Jornada*, 21 de agosto de 2022

Salazar, Claudia “Urgen defensa del INE”, *Reforma*, 5 de mayo de 2022, p. 2

Salazar Claudia, “Rechazan en foro la segunda vuelta”, *Reforma*, 29 de julio de 2022, p. 10

Urrutia Alonso y Emir Olivares, “Celebra AMLO que la oposición proponga sobre reforma electoral”, *La Jornada*, 4 de mayo de 2022, p. 7

Urrutia, Alonso “Por desplome en representatividad se plantea reducir el legislativo”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 4

Urrutia Alonso y Emir Olivares, “Plantea desaparecer el INE y concentrar en un ente todos los comicios”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 3

Urrutia Alonso y Emir Olivares, “Reinó en México el fraude electoral; sería irresponsable no atender esa crisis”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 2

Urrutia Alonso y Emir Olivares, “Celebra AMLO que la oposición proponga sobre reforma electoral”, *La Jornada*, 4 de mayo de 2022, p. 7

Xantomilla, Jessica “En un lustro los partidos recibieron 26 mil mdp”, *La Jornada*, 29 de abril de 2022, p. 2